




Edwin Gammas Cruz


Ornela Fernando Romay



Secretaria Municipal

Acta nº 03

Plenaria municipal, El Paraiso, Atlántida
día lunes 15 de febrero de dos mil veintidos.
Siendo las 8:30 a.m. en Sesión Ordinaria celebrada
en el palacio municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde municipal Mario Dore Melendez, de las Re-
gidores por su orden: Regidor 1º Luis Alberto Troche
Cruz, Regidor 2º Ornela Fernando Romay Romay, Regi-
dar 3º Karol Leekeline Gelaya Rivera, Regidor 4º Lidia
Lariza Vargas Salgado, Regidor 5º Sergio Medina Tella de
Regidor 6º Orlando Ramon Rodriguez Moncada, Regidor 7º
Edgardo Romulo Quez, Regidor 8º Katia Dayana Flo-
res Valle, con asistencia del Comisionado municipi-
al Rodrigo Edilio Mendez, ante la Secretaria mu-
nicipal que da fe. Se procedió de la siguiente
manera:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la Sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia enviada y reci-
bida
- f) Lectura, discusión y aprobación de las Resolu-
ciones Plenas.
- g) Informe del Jefe del Departamento municipal co-
rrespondiente al mes de febrero Trimestre del año 2021.
- h) Informe de Tesorería correspondiente al mes
de enero de 2022.
- i) Informe anual del Departamento de Secretaría



municipal año 2021.

6) Aprobar calendarización de Reuniones del presente año 2022.

7) Confirmar comisiones de trabajo por las Regiones.

8) Nombrar o Ratificar empleados de la Corporación municipal.

9) Elección y Aprobación de la Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de enero 2022.

10) Reintegrar comisión de Empresarios para trabajar sobre proyecto de Turismo y la instalación de una mini Agencia de Bases.

11) Solicitudes de Concretar Hispana Sociedad Anónima de Capital Variable (Confesa) proyecto de un plantel de legrados y fabricación de bloques, ubicado en este municipio.

12) Ordenar Varior

13) Resoluciones

14) Cierre de la sesión.

15) Una vez comprobado el quórum, el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión.

16) La invitación a Hacer fue dirigida por la Regidora Karol Jaefelint Belaya.

17) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la sesión anterior.

18) La Secretaría municipal, dio cuenta con la correspondencia recibida. A- Se recibió una nota dirigida a la Corporación municipal del jefe de la Región Forestal de Atlántida, en donde informa que el ICF, ha iniciado el proceso de actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Oco Pónico en el marco de las actividades del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras. Este proceso estará siendo desarrollado de manera conjunta y participativa, integrando varios actores ya que se van a desarrollar jorna-

dar participativas para la socialización de actividades planificadas y construcción del documento de plan de manejo. Por lo que se les invita a la asistencia en el taller participativo que se estará desarrollando en fecha 08 de febrero de 2022 en las instalaciones del Salón Municipal, con el propósito de lograr el apropiamiento de las actores locales en este proceso, teniendo como finalidad la conservación de sus recursos y asegurar la disponibilidad de bienes y servicios ambientales para las poblaciones del área de influencia - f) Ing. Dris Aguino Zapata - Jefe Región Forestal de Atlántida - (B) - se recibió una nota del Comité Oro-Feria Patronal de El Pino, solicitando a la Corporación Municipal la asignación del presupuesto que en otras ocasiones se nos ha concedido para esta celebración - f) Carlos Gilberto Tzaf Chel - f) Angel Geovani Leonor Logano - Comité Oro-Feria Patronal - (5) - La Secretaría Municipal dio cuenta con la solicitud al Plenario Pleno en las cuales serán revisadas una vez se conforme la Comisión de Regidores para comprobar su veracidad y posteriormente serán aprobadas - (6) - El Auditor Interno Municipal dio a conocer el Informe Trimestral correspondiente al IV Trimestre del 2021, mediante Oficio N° 03-2022- Daim-Epa, de fecha 28 de Enero del 2022. Señores: Corporación Municipal - De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la norma TSC-Nogenai-18 Planeación General y de la Auditoría Interna, del marco legal de la Auditoría del Sector Público, referente que los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, informarán trimestralmente al TSC la ejecución de las actividades previstas en el PGC, remito para su conocimiento el informe trimestral de actividades correspondientes al IV trimestre del año 2021 - f) Marco Antonio Veneda Inestroza - Auditor



Interno municipal - Tabla de contenidos. - Capítulo I - Información Introdutoria. - Capítulo II - Actividades Realizadas durante el Trimestre. - Capítulo III - Evaluación de Control Interno. - Capítulo IV - Análisis de la Ejecución Presupuestaria. - Capítulo V - Cumplimiento de Legalidad. - Capítulo VI - Conclusiones Internas.

7º) La Tesorería municipal dio cuenta con el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero de 2022 y que se detalla así:

Fecha	Concepto	Saldo
03/01/2022	Ingreso del día	35,901.04
04/01/2022	Ingreso del día	44,769.08
05/01/2022	Ingreso del día	25,990.22
06/01/2022	Ingreso del día	23,910.59
07/01/2022	Ingreso del día	52,704.25
08/01/2022	Ingreso del día	349.06
10/01/2022	Ingreso del día	69,995.92
11/01/2022	Ingreso del día	12,296.52
12/01/2022	Ingreso del día	40,507.70
13/01/2022	Ingreso del día	28,320.55
14/01/2022	Ingreso del día	50,835.42
17/01/2022	Ingreso del día	30,765.57
18/01/2022	Ingreso del día	45,302.83
19/01/2022	Ingreso del día	117,296.46
20/01/2022	Ingreso del día	39,255.92
21/01/2022	Ingreso del día	268,970.44
24/01/2022	Ingreso del día	60,611.47
25/01/2022	Ingreso del día	18,463.29
26/01/2022	Ingreso del día	506.077.28
27/01/2022	Ingreso del día	812.965.82
28/01/2022	Ingreso del día	1,274.281.42
31/01/2022	Ingreso del día	371,107.56
	Total de Ingresos	3,930,672.51

10º) La Secretaría municipal dio a conocer el Informe anual de su departamento del año 2021 el cual contiene el número de sesiones ordinarias, cabildos abiertos realizados por



la corporación, dominar plenas aprobadas y expedientes, matrimoniales realizadas y enviadas al Registro Civil municipal del año 2021. (17). La corporación municipal aprobó la calendarización de reuniones las cuales están sujetas a cambios y se detallan a continuación:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Viernes 14	Lunes 07	Martes 15	Miércoles 13	Viernes 13	Miércoles 15
Martes 25	Lunes 28	Viernes 31	Viernes 29	Viernes 27	Jueves 30
Calidad Q. n° 01	Calidad Q. n° 02				Calidad Q. n° 03

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Viernes 15	Lunes 15	Miércoles 14	Viernes 14	Lunes 14	Miércoles 14
Viernes 29	Miércoles 31	Viernes 30	Viernes 28	Martes 30	Jueves 29
	Calidad Q. n° 04				Calidad Q. n° 05

- 12) Las Comisiones de Trabajo quedaron conformadas de la siguiente manera:
- 1° Desarrollo Económico y Comunitario: Regidores: Luis Alberto Troche, Orlando Ramon Rodriguez, Arnal Fernando Gomez.
 - 2° Cultura y Turismo: Regidores: Luis Alberto Troche, Katia Mayana Flores y Edgardo Gonzalo Nuñez.
 - 3° Medio Ambiente: Regidores: Katia Mayana Flores y Sergio Medina Vellalba.
 - 4° Finanzas: Regidores: Arnal Fernando Gomez y Orlando Ramon Rodriguez.
 - 5° Habitat: Regidores: Sergio Medina Vellalba y Arnal Fernando Gomez.
 - 6° Salud: Regidores: Orlando Ramon Rodriguez, Katia Mayana Flores y Karol Jackeline Gelaya.
 - 7° Educación: Regidores: Luis Alberto Troche, Karol Jackeline Gelaya y Ada Karitza Vargas.
 - 8° Oficina de la Omb. Regidores: Karol Jackeline Gelaya, Ada Karitza Vargas.
 - 9° Supervisión y Seguimiento de Proyectos: Regidores: Orlando Ramon Rodriguez, Arnal Fernando Gomez, Sergio Medina Vellalba y Edgardo Gonzalo Nuñez.
- (13) - El Regidor Arnal Fernando Gomez,



propone se ratifiquen los empleados que dependen de la Corporación, D^{ns} Marco Antonio Oineda Quintero, Claudia Maribel Salgado y Silvia Ylanda Giron Lopez, la propuesta fue discutida y analizada, la cual fue revalidada por todos los regidores. (14) Se presentó la Rendición de Cuentas de las 25 días del mes de enero, la cual no se discutió porque el Teniente se encuentra incapacitado por motivos de salud, será en la próxima sesión que se analizará. (15) Se quitadamente se presentó una comisión de empresarios señores: Don Bautista Guelar y Arturo Alemán, este último expresó que la idea es de ampliar mercado, la intención es de generar fuentes de empleo con la comunidad de Orotina, lo que pretenden es hacer una eria de té lapida y una granja avícola, buscan la forma más práctica para conseguir las permisos en una forma más simple, tener un acercamiento en utilidad para colaborar en lo que podamos con la comunidad, en cuanto a la ubicación para antes del embarcadero de la Adea, cabe mencionar que ya habían tenido un acercamiento con la Regidora Karol Gelaya, para que se nos facilite el procedimiento de este proyecto. - Intervino el Regidor Orlando Rodríguez, para consultarles si habían leído alguna solicitud en Tegucigalpa, ellas respondieron que no, que primero lo están manejando a nivel de municipio para socializarlo. - La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, menciona que hablando con ellas, le planteaban que no es solamente generar turismo y levantar el perfil, sino, que abrirse en otras campos como la apertura de una mini agencia



Paraisuri, con quienes ella ha tenido y tiene relación, específicamente con Pansexual, cree que si se trabaja en forma conjunta se pueden lograr muchas cosas al darles apertura y extender una mano solidaria. El Regidor Orlando Rodríguez, les aconseja que lo más prudente es que sea el Director de la Uma Marvin Trill, el encargado de apoyarles, para realizar este tipo de empresa; quien mejor que una persona que vive allí, pueda hacerlo, porque de repente las decenas puedan oponerse por la cuestión ambiental. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, está de acuerdo con la opinión del Regidor Orlando Rodríguez, porque conoce todas las requeridas que se requieren para ese tipo de proyectos, como alcalde está abierto a que se le dé la oportunidad, ellas van a pagar sus impuestos y van a colaborar con la comunidad. El señor Arturo Alemán, apuntó que ellas quieren agilizar el trámite, pero también recibir colaboración de la Corporación, y esperan que les dé resultado, en cuanto al medio ambiente están en contra de eso, ya que lo llevan es un proyecto ecológico, se quiere hacer un parque, una cabecera, necesitan el pase, reitera, tienen parque quieren colaborar. El Regidor Orlando Rodríguez, quise y está seguro que al final hay cosas que se van a manejar a otro nivel, pide que se acerquen a la comunidad para ser parte de ellas. El Director de la Uma Marvin Trill, presente en la sesión, agregó que ellas quieren venir para ampliar el sistema de agua, lo que se quiere es comenzar a ver el plan que ellas traen, y habría que ver cuánta cantidad de galpones van a construir y que todas las desechos se transformen en orgánicos. (16) Se dio cuenta con la siguiente solicitud. Se quieren documentar. Se solicita constancia. Municipalidad de El Paraisuri, Departamento de Atlantida. Unidad Municipal Ambiental.



Yo, Cesar Nephtali Oreguera moran, mayor de edad, casado, empresario, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad n° 0611-1967-00427, actuando en mi condición de Administrador Liquidar de la Sociedad mercantil denominada "Concretas Miripana Sociedad Anónima de Capital Variable", o por su sigla "Concreta" sociedad constituida mediante instrumento público número cinco (5) autorizado en esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, ante las oficinas del Abogado y Notario Jemy Mauricio Flores Mejía, en fecha diez (10) de enero del año dos mil dieciocho (2018), y que consta inscrita bajo el asiento número nueve (9) del tomo Veintidos (22) de la serie (282) del Registro de Comerciantes Sociales dependiente del Instituto de La Propiedad, Inmueble y Mercantil de La Ceiba, Atlántida, con mi debetumbada respeto comparezco ante usted presentando para todo efecto legal en tiempo y forma las siguientes documentar: a) copia de Licencia de Operación n° SLAS-00019-2022, Categoría 3, propiedad de mi representada Concretas Miripana S.A. de C.V., extendida por la Secretaría de Estado en las Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente) en fecha 12 de enero del corriente año b) copia de Contrato de Cumplimiento de medidas de mitigación o de Control Ambiental para el desarrollo del Proyecto, de fecha 12 de enero del corriente año - c) copia de las medidas de Control Ambiental autorizadas por la Secretaría de Estado en las Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente). - Documentar que se presentan mediante copia debidamente legalizada y que se relacionen a un proyecto consistente en un plantel de Agregación y Fabricación de Bloques, ubicado en



este municipio.- En consideración a la documentación presentada, solicito se obtenga oportunamente una constancia en la que se haga constar la presentación y acuse recibo en tiempo y forma ante esta oficina municipal de las documentaciones relacionadas.- A la Honorable Corporación municipal respetuosamente pido: Tener por presentado este escrito junto con las documentaciones que se acompañan y entender la constancia solicitada, en lo demás resolver de conformidad al derecho aplicable.- El Carmen, Atlántida, 2 de febrero de 2022.-f) Cesar Neftali Oreguera morán- Recibida en su fecha a las 9:07 a.m.- Seeló y firmó- Secretaria municipal (17).-Tengare por presentada la solicitud de fecha 2 de febrero de 2022, obra por el señor Cesar Neftali Oreguera morán, referente a la emisión del permiso de Operación de la Sociedad mercantil denominada "Leoneta Vespasiano Sociedad Anónima de Capital Variable (Leonisa)", ubicada en la Comunidad de Caracas de esta jurisdicción municipal. (18) Puntos Varios. El Abogado Wilmer Rojas, informa a la Corporación que tienen varias procesos judiciales de cobros de impuestos contra la Empresa Duverreónsa, se refiere a las colonias San Fernando 1^a, San Fernando 2 y Las Palmas, las cuales están identificadas por el Departamento de Catastro, están en la parte de las embarcaciones, tienen procesos por la cantidad de \$600,000.00, ya con los intereses suma a un millón, con base en ese monto se les va hacer el embargo por el valor registral, son 20 lotes en la San Fernando 2 y tienen problemas porque es muy bajo el terreno y tienen que rellenar, estas no han sido desmembradas, además hay 40 lotes en la Colonia Las Palmas, si ellas no cancelan el impuesto se les va embargar.- El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que cuando el Abogado se refiere a que tienen problemas de inunda-



tiener, se tiene que tomar imparcialidad y deberían de tomarse en cuenta cuando se vayan hacer las mapas, porque es bien recomendable. El Regidor Sergio Medina Villa, opina que se le cobra el pago sea de la colonia San Fernando 1^o y San Fernando 2. El Abogado Wilmer Lopez, continúa informando que ahorita solo 20 deberían estar inscritos que están con matrícula, ellos seleccionaron 20, cree que es un poco difícil pero si lo pueden hacer que la cantidad de lotes sea en la San Fernando 2, sin embargo ellos van a tener hasta la prueba para cancelarlas, les advierte que tienen que estar preparadas, aclara que esa demanda es por incumplimiento de ellas, es un proceso judicial, el año pasado comparecieron a una reunión de la corporación en donde se comprometieron a cumplir con sus responsabilidades y no lo hicieron. Osvaldo Fernando Gomez, indicó que jugaron en la dignidad de la corporación, cabe mencionar que esa quebrada que para para las Dugadas es significativa para este pueblo, se les ha dado la oportunidad para que poquen, sin embargo, ahora se ven en la necesidad de demandar por el incumplimiento de ellas, ya que la planta de tratamiento manda a tirar las heces a la quebrada y antes era un lugar donde se podía hacer actividad de pesca. El Abogado Wilmer Lopez, dice que al final van a tener que resolver, de momento no se les está dando permiso de construcción, la gente está comprando lotes y eso, se debe hacer antes de que la gente siga comprando, se les va solicitar que



hagan el traspaso del área verde, en esta se van a seleccionar las huérfanas, en caso no paguen se les embargarán las lates. - El Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, Policía no se pueden limpiar esa quebrada. El Regidor Sergio Medina Villalta, sugiere se busque la manera de apagar para ver limpio ese lugar, así como lo tiene Catalina en una guaridera que está ubicada en la Colonia San Fernando, está de acuerdo en que se debe recuperar esa área. El Abogado Wilmer Lopez, agrega que hay otro proceso de finca conrinto y Arrendable están se dedican a la producción de ramblán ya se cumplió el procedimiento administrativo, se les hizo un ajuste desde el 2017 al 2021, por \$1,701,649.67 por Impuestos de Bienes Inmuebles y se le cobró también el impuesto de extracción de madera \$171,473.44, de estas dos montos ya se hizo el procedimiento administrativo, se va interponer la demanda. - Se revisó la documentación no han cancelado el impuesto como debe de ser, tienen una plantación certificada, tienen un valor que abarca la zona núcleo, tienen todo lo de mi Ambiente y tienen un plan de manejo que le dió mi Ambiente. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que él estuvo manejando una finca de ramblán hay una zona núcleo y de amortiguamiento, allí había cultivo de lión, se habló con el Ingeniero San Martín para hacer un nuevo proyecto, llamó a los Abogados de la Standard y les recomendaron que no se pasaran de la zona núcleo, considera que en esa parte debemos ser cuidadosos, la ley es clara que esa zona no se debe de tocar. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, manifestó que él ha estado en pláticas con ellos quieren que se les reconozca y darle la razón a quién merece, ellos



adueños que no tienen como pagar. - El Regi-
dario Orlando Ramon Rodriguez, comenta que
se generó una discusión por chat con el
Señor Andrés Paz, CEO que esa zona debe
ser protegida, lo más correcto es que ven-
gan con la parte legal. - El Abogado Wilmer
Rojas, apuntó que ellos están realizando la
actividad y otras instituciones les han dado
permiso, otra cosa, solo se les está cobran-
do el impuesto de bienes inmuebles, además
estuvo reunido con el Señor Andrés Paz, le
dijo que revisaran la documentación, y
lo hicieron para ver si se había hecho
en edeculo incorrecto, y todo se presen-
ta conforme la documentación que han
presentado, allá es un tercero que va de-
finir y la empresa va tener la oportu-
nidad de decir que es muy elevado el
cobro, cabe mencionar que están las de-
claraciones de las impuestos del año 2021
por la madera por la Captividad de
\$2,480,000⁰⁰ y ramblarán \$4,000,000⁰⁰ mi-
llones, estas son actividades que les están
dejando ingresar, en base a eso se les
está cobrando, pero si ustedes quieren
que se les anule pueden hacerlo. -
El Abogado Jose Jacobo Murillo, subrayó que
si no vamos a confiar en las autori-
dades, se tendría que volver hacer todo
el proceso, y lo unico que se tiene que
hacer es tomar una decisión. - El Regi-
dario Orlando Ramon Rodriguez, dice que la opi-
nión del Alcalde es que se les debe de
encontrar con los abogados, conpleta si
hay flexibilidad en eso. - El Abogado Jose
Jacobo Murillo, explica que se les apli-
ca el valor más bajo y solo tienen 5 años
para accionar en cualquier proceso. - El Re-
gidario Sergio Medina Villalta, explica que
son una corporación nueva, sugiere que



se deben renovar, de igual manera se sumó a la sugerencia el Regidor Luis Alberto Troche. El Alcalde municipal Mario José Melendez, comenta que ellas le dijeron que han estado pagando sus impuestos que no saben porqué les están cobrando, cree que se está abusando de ser contribuyentes, aducen que no tienen para pagar los montos. El abogado Wilmer López, concluyó que si no se realiza el censo alguien va tener que cancelarlo porque si no, el Tribunal Superior de Cuentas puede hacer un reparo. (19). El abogado José Jacobo Murillo, explica que va haber de algo muy importante en la decisión de las áreas de suelo de la parte baja del territorio municipal, para lo cual hizo uso del datashow para exponer de forma visual el tema, y a la vez explicó que se han hecho regulaciones de 50 metros para la no utilización de la actividad agrícola, esto solo se puede ventilar en las Sazgader a nivel nacional, relacionadas con el uso de suelo, y la única empresa que se opera en la Empresa Agraria, tener la explotación minera, la palma, aprovechamiento forestal etc, esta situación se está dando dentro de la zona de amortiguamiento del parque Río Bonito, se está en una emergencia ambiental, tienen 1,300 manzanas de producción de diversos rubros, el mayor problema es las cuerdas de agua, por parte de la municipalidad se decidió regular el suelo y es algo que la ley de municipalidad le faculta, considera que este proceso es el más importante en relación al uso de suelo, son 50 metros de la parte más alta hacia el mar, sobre este proceso explica se tiene una audiencia el 30 de marzo, para ver si la municipalidad tiene la razón, hay un dictamen técnico de ICF, ellas recomendaron un área de 50 metros y de 150 metros en la parte alta

que está determinada por la ley; también está el cobro de las pizas pero la parte más complicada es la del uso de suelo es una medida que se va tomando, la parte alta tiene regulaciones específicas por la ley, además, hay varias actividades en gran escala, reitera que es el proceso más complicado, esto lleva acción penal y civil, eso conlleva una inhabilitación del cargo, en el caso que se determine que la empresa tenga la razón, también hay una denuncia de abuso de autoridad, ahora la Empresa Papeles no tiene permiso de operación, también hay un reajuste de impuestos, se fue a la Fiscalía se supone que las pizas se están agotando con relación a esto, hay que ir a las Juzgadas y aplicar la ley. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta que desde cuando se están haciendo esas regulaciones, ya que esto va enmarcado desde la parte más alta de la zona de amortiguamiento. El Abogado José Jacobo Merello, explica que tiene cinco años de estar trabajando en eso todas las pizas tienen una regulación y está establecido en la Ley de Bienes. Continúa opinando el Regidor Orlando Ramón Rodríguez, conociendo su fin primordial, entiende que ha cuatro años se les suspendió el permiso, cree que para ellas va ser innegociable porque se van a sustentar en la fuerza laboral. El Abogado José Jacobo Merello, asegura que eso es una ley, sin embargo ellas dicen que la regulación de uso de suelo no puede ser, porque no se tiene la autoridad para hacerlo, la primera es para saber si la empresa cumple, solo hay dos Juzgadas en el país que sustentan estas leyes de caso y esto es lo más complicado y de mayor impacto



en el municipio. El Regidor Luis Alberto Tróchez, consulta que pasará si la empresa ~~no~~ gana. El Abogado José Jacobo Merello, dice que no se ha verificado con varias instituciones del estado y organizaciones como Juntas de Vecinos, etc., que se debe hacer lo que está establecido en la ley. El Regidor Luis Alberto Tróchez, explica que el Abogado les está cobrando la cantidad de \$1,200,000⁰⁰ por la ejecución de esa demanda. El Abogado José Merello, dice que es importante señalar que hay muchas regulaciones pero la mayor es el uso de las rías, se tiene 4 rías que están siendo utilizadas y uno que se está utilizando para la extracción de minería, subrayó que hay un capítulo del Plan de Arbores que habla del ambiente y que la Corporación anterior autorizó, se cuenta con 5 rías, habida que ver cuantas personas están utilizando las rías. El Regidor Luis Alberto Tróchez, consulta que procede reponiendo que no se gane la demanda. El Abogado José Jacobo Merello, indica que en ese caso se anularía el artículo que está establecido en el Plan de Arbores, esa es una área de bosque protegido que ya la misma ley regula y que es de necesidad pública, la municipalidad toma a bien hacer esta regulación, el problema es en el daño que ya existe y que estas se puedan recuperar por medio de las lavas, actualmente está el proceso penal por la Fiecolta por la Empresa Agrupar y esto es lo más complicado de lo que tendría en impacto de mayor aledaño para la población, se estuvo reunido con todas las instituciones del estado, todas tienen conocimiento de esto, es un tema bastante amplio, es la única Corporación que ha hecho esta decisión. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, considera que es una



retención para mejor aprovechamiento, además nos han hablado que están lícitas documentadas. El Abogado José Jacobo Merello, apuntó que están en riesgo de perder la licencia, si se empezara a regular las módulos se les afectaría hablando de la carga económica que se les impone es de 0.4% que no es el monto de la exportación que se tendría que basar el costo del impuesto, eso, en consideración que hay tipo de acciones que son contraproducentes para la municipalidad, lo que se quiere es que la gente se sea beneficiada con subsidios, cabe mencionar que la empresa solo paga cuatro millones al año, tienen cuatro mil manzanas en producción, las recursos por el suelo, el aire, el agua y la parte laboral, solo generan 800 empleos directos y empleados que no son del municipio y que por de categoría baja. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, consultó: cuánto debería de pagar. El Abogado José Jacobo Merello, explica que debería de pagar once millones de empresas por la actividad que realizan en el municipio, esas son las análisis que se aplican del Olan de Arbitraje, hay procesos de capitales que se dan por el trabajo que se realiza. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, vuelve a consultar: porque solo pagan esa cantidad de dinero. El Abogado José Jacobo Merello, aclara que ellos pagan desde el año 2015, cuando él, ingresó a esta municipalidad, anteriormente solo pagaban L 700,000 €, así hay varias empresas que se han venido regulardo, para que haya conciencia en la población se empezó por la empresa



más grande que es Agropar. - El Regidor Fernando Gomez, agrega que también fueron regid-
dado las empresas que ponían grandes rotu-
lar en la carretera, siempre a través de los abo-
gados, piensa que se ha tenido fomento al pueblo
y ahora se interpuso demanda contra la mu-
nicipalidad. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez,
opina que de repente por la fuerza laboral, no
pagan lo que tienen que pagar, pero el final hay
una masa laboral que respalda, pero deberían
de mejorar las condiciones para el empleado;
siempre ha sido del parecer que debería de
tener mejores condiciones. - El Abogado Jose Mari-
llo, considera que si la población paga sus
impuestos cuando más esta empresa que abarca
todo el municipio en la parte baja donde se
queda sembrar, se podría tomar otra deter-
minación, otra situación sería para la em-
presa, sin embargo se tiene toda la documen-
tación en archivo, en la municipalidad no se
ha visto cambiar en la parte social, de Sa-
lud etc, pero si ha habido incremento en la
producción agrícola, no así en la parte so-
cial y educación. (20) - El Abogado Wilmer
Lopez, informa a la corporación que en
años anteriores se inició un proceso con
el Abogado Jorge Gustavo Lopez Calix, quien es
representante del señor Wilmer Alexis Ruiz
Hernández, solicitó un dominio pleno al
terreno donde está ubicada la casa del
peduto mayor, en la Colonia 13 de Abril,
el cual estaba en discusión con la señora
Lina Cruz, en ese momento se denegó
la solicitud y se fueron a las Jueces,
presentó la documentación la revisión
fue, fueron al Instituto de la Propiedad,
el Juzgado falló a favor del señor Wil-
mer Alexis Ruiz Hernández, sigue a la
corporación debe dársele en venta, el ava-
lúo es de L160,000-, se tiene que tomar



una decisión que paraentaje se le va a dar, se debe fijar en precio por metro cuadrado. - A raíz de ese trámite el Abogado Lopez Calix, se da cuenta en el Instituto de la Propiedad que la municipalidad es dueña de un terreno en la Colonia Olyria, el cual desconoce y es allí donde se va recuperar la tierra. El Regidor Omar Fernando Romo, dice que gracias a ese descubrimiento es que se dan cuenta que ese terreno es propiedad de la municipalidad. El Abogado Jorge Humberto Lopez Calix, presente en la sesión se refiere al caso de su cliente Wilmer Aleli Ruiz Hernández, en donde la municipalidad se declara incompetente para resolver este caso por no pasó a las Juzgadas, les pide que sean conscientes sobre el valor que se le va a dar al terreno, la ^{ley} municipalidad habla del 10%, recuerden que se fue a un Tribunal y les toca pagar costas, se interpuso un recurso de apelación, sin embargo es una ventaja que su cliente tiene la oposición, se refutaron cuando en todo momento en el caso de Ulises Erazo, en relación a la baja de notas de la Resolución 2019, en las mismas hojas de notar, describe que la municipalidad obtiene por compra venta las 16 manzanas y allí se logra la titularidad del cliente, él ha tenido muchos gastos para llegar a obtener 190 mts. de propiedad y gastó más de L. 200,000⁰⁰ para poder adquirir su propio derecho. - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, le pide que se haga una oferta. - El Abogado Jorge Humberto Lopez Calix, considera que su cliente puede pagar L. 10,000⁰⁰, menciona que la



pena de una fianza se fue hasta la apelación pero no acreditó la apelación. (21) - La Honorable Corporación municipal en relación a la solicitud presentada por el señor Wilmer Gilei Ruiz Bermúdez, Identidad nº 0104-1976-00587, de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Colonia 12 de Abril, clauso catastral zona 04, bloque 01, lote 04-B, de Quevedo; realizar la venta por la cantidad de \$10,000.00; según Testimonio nº 46 de compra-venta, inscrito en el asiento nº 58 del Tomo 573 del Instituto de la Propiedad. (22) - El Abogado Wilmer Lopez, informa a la Corporación que la Empresa Inabconsa presentó una solicitud de lotificación denominada Grand Atiantida, ubicada en la Aldea de Burgas, arriba de 191,710 manzanas, verificaron en el sistema del Instituto de la Propiedad las evaluar son de un bajar, se revisó que ellas en un área de 1547 mts. realizaron una venta de más de un millón de dólares, se ha venido haciendo de desmembraciones, cuando se realizan operaciones son superiores al valor de catastro, se han venido haciendo desde el año 2011, sugiere se debe de hacer un ajuste, se han hecho negociaciones, se solicita la autorización de la Corporación para tener el sustento y tener el catastro correcto, que están actuando sean de provecho y sean conforme al valor que está registrado para que paguen lo correcto, aquí es cumplir con la obligación de hacer el trabajo, enfatizó que estas personas tienen que pagar. El Alcalde municipal Mario Lora Meléndez, opina que no es culpa de ellas, considera no es justo que se le quiera pagar un millón a un empresario, les sugiere ser un poco flexible en ese cobro, sin embargo no lo niega que se ha mejorado pero se debe de considerar. El Abogado Wilmer Lopez, admite que se tiene que ser flexible por eso



no se va actuar en contra de una huel-
gería, todas las proesas es en contra
a las empresas, son 35 matrículas que
han estado teniendo buenas beneficias
y que estamos obligados hacerlo, men-
ciona que la zona es grande, dentro de
eso hay bastantes personas que habitan
y si no se va ver eso, se autorice ir
a la matrícula de las tierras. - El Alcal-
de municipal Mario Dore Melendez, sugiere
que sea de poco a poco (53). El Abogado
Jose Jacobo Murello, se refiere a lo del Río
Orla, explica que el departamento de Ca-
tacho fue a verificar y a levantar el pla-
no de las metras de calle de Terraceria
son 4 1/2 Kilometros en la parte del Agua
Buena, se va reparar esa calle, también
en la Aldea de Baeres 1.69 Kilometros
cametera que va hacia la Aldea SOS
eso, es en la compensación social que
están proponiendo por el material que
se va a extraer. - El Regidor Orlando
Ramon Rodriguez, comenta si tienen una
medida de la extracción. - El Abogado
Jose Jacobo Murello, detalla que son
150 mil metras cúbicas y están autoriza-
das en un area de 5 manzanas en la
parte baja del puente. - Agrega que hay
una polietud por el area de Río Boni-
do, le están pidiendo las mismas requi-
sitos, se está haciendo el mismo proceso,
el le dijo que quizás sea la misma
compensación, o si ustedes tienen otro
lugar que lo hagan saber, sugiere se debe
de establecer el día que se va sociali-
zar en cabildo abierto para sacar ese
material. También hay una polietud de
parte de la Empresa Baraca, se va har-
cer el analisis legal y en la próxima
reunión se les va tener la opinión.

- 24) El Abogado Wilmer Lopez, informa a la Corporación sobre la recuperación del terreno municipal, ya se comunicó a la Empresa y al Señor Palmeron, que se va proceder a la remoción de las rótulas, se les mandó copia de la escritura, al quitar las rótulas que ellas tienen se van a poner las de la municipalidad.
- 24) Que a petición expresa de los Regidores: Lic. Alberto Trodes, Vargas, Karol Jackeline Gelaya Rivera, Ada Lissetza Vargas Palgado, Sergio Medina Villalta, Orlando Ramon Rodríguez Moncada, Edgardo Gonzalo Nuñez y Keltia Mayana Flores Valle, se les pague por dieta, a excepción del Regidor Osvaldo Fernando Gomez Gomez, pidió se le pague por pueblo. Que se comunique lo acordado al Tesorero Municipal. (25) Se presentó el Lic. Marco Antonio Dineda, Auditor Interno Municipal, para exponer su preparación académica, así como las actividades que desarrolla, su función es de verificar las documentas a posteriori, si en ese proceso encuentra algo que no justifica, se notifica al departamento, si este hace caso omiso, se le informa al Alcalde, si esto no se arregla, pasa a un informe mensual, menciona que en las Corporativas anteriores les enviaba el informe correo electrónico, tiene cuidado en que los controles internos se estén respetando, les requiere poner atención con las recomendaciones que se hagan a la Corporación. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez Moncada, considera precedente que si este dice que les informen las manda de manera digital, cree que todo en el afán de mayor transparencia, ya que el informe a posteriori, le requiere se haga de forma física para dar veracidad y dar fe de lo que conoce. El Auditor Marco Dineda, aclara que el, no informa al mismo tiempo que la Tesorera, ya que espera que lo termine para



después verificarlo. El Regidor Osnel Fernando Gomez, comenta que de hecho la evidencia de toda la gestión está en el portal de transparencia y en tipo de recomendaciones. El Regidor Sergio Medina Villalba, dice que va a visitar el departamento para ver como se elabora el informe esto, con el fin de aprender. aclaró. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, manifiesta que no le gusta rotar empleados por que le traen gastos a la municipalidad. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que si todos tienen la capacidad de realizar su trabajo, no hay justificación para sacar a un personal que lleva algún tiempo de laborar. El Regidor Luis Alberto Trochez, se refiere al Auditor municipal, a su criterio se ha desempeñado muy bien, de hecho cuando estuvo el Regidor Mario Rivera y Nely Martinez, recomendaron una persona y les hizo un mal trabajo, se tuvo que pagar L400.00 por un error que cometió, el lo ratifica en su puesto como auditor porque es puntual con sus informes, como empleado de la Corporación, si se ve que no hace un buen trabajo se va tomar una decisión. El Regidor Sergio Medina Villalba, hace una observación en cuanto a la ratificación de los empleados que no se haga en presencia de ellas. (26) Luego se presenta la Tercera municipal Claudia Salgado, detalló que tiene siete meses de laborar, su trabajo consiste en registrar ingresos y egresos de la municipalidad, los cuales son contabilizados, se lleva un control de pago para hacer el cheque que se emite, y luego se pasa para que lo firme el alcalde municipal.



El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que están queriendo hacer estas acercamientos con los empleados, tienen el informe de tesorería, en base a eso, se tienen todo el respaldo para poder justificar todas las pagas, advierte que van a llegar no como fiscales sino como dueños, por eso están pidiendo que se saque la oportunidad de conocer a todos para que sientan ese compromiso. El Regidor Sergio Medina Villalta, hace una observación, es un informe que está bastante generalizado, de repente lleva bastante trabajo, su opinión es que se acredite en cada renglón el soporte necesario de cada pago. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, requiere que se tome el tiempo para desglosar lo que se gaste en el mes. (27°) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, se refiere a la solicitud del Comité de Feria de la comunidad de El Puro, en donde solicitan un aparte que da la municipalidad y que al final se divide en dos partes, ellas están esperando esa ayuda para tal efecto. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, comenta que es la única comunidad que celebra dos ferias, la patronal y la social cultural, en algo atípico, son \$50,000 que se presupuestan para eso, sin embargo, ha habido vez que no se tiene dinero para pagarles. El Regidor Luis Alberto Trochez Vargas, propone que lo que se da para la feria se invierta para la construcción de térmulas. (28°) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que están en una capacitación de ferias nacionales, en donde se deben cuenta que no pueden despedir empleados sin una causa justificada, porque los ampara la ley de la Cámara Administrativa. Por otra parte les comenta que el 11 de febrero se va llevar a cabo la Asamblea de Managua para la elección de la directiva, se va llevar a cabo en el salón municipal a las 10:00 a.m.



pide si pueden comparecer los regidores, ya que el tiene que estar allí, tiene que entregar al nuevo presidente. Explica que en esta mancomunidad hay técnicas interdepartamentales que nos ayudan en las proyectos para fortalecer las municipalidades, piensa que la persona que nombren tiene que ser una persona que sirva de enlace entre las municipalidades y el Gobierno Central. La Regidora Karal Jackeline Melaya Rivera, dice que por alusión se deben a un pueblo comparte su pensamiento de permanecer en unión para beneficio del pueblo, mientras se hagan las cosas en forma transparente estarán apoyándoles. La Corporación designa a los Regidores: Ada Laritza Vargas y Sergio Medina Villalba, para que asistan a la Asamblea de la mancomunidad. (29). El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, indica que su postura fue muy clara desde el momento en que son funcionarios se deben al pueblo, la aprobación de cualquier obra para por la mayoría absoluta, en cuanto a los proyectos de pavimento se ha sido la punta de lanza, eso le da plusvalía a las propiedades de las vecinas, cuando pide que lo invierten a su al campo es porque hay cosas que merecen un tipo de prioridades, se da hasta cuando se va elegir una junta de agua, por veces que se van dando, está para colaborar en todo lo que se pueda. El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, opina que en ninguna de las tres comunidades grandes del municipio le impresionan los patronatos, considera que es un error cuando un patronato no tiene buena relación con el Alcalde, no

pueden hacer bien su trabajo. El Regidor Orlin-
do Ramón Rodríguez, comenta que el, junto con
su esposa por donde se está trabajando,
le parece que es inútil el garbo que se está
haciendo porque no va a poder con el caudal
del agua. - Por otra parte siempre mencionó la
estrategia que es el Alcalde, considera que
hay que valorar esa parte, porque en las mo-
mentas que ha solicitado su apoyo le ha da-
do respuesta, cree que van a poder pensar en fun-
ción de la comunidad. - La Regidora Karol La-
cortelline Gelaya, espera que se mire la proyec-
ción de la Corporación, para que la gente no
diga que solo vienen a levantar la mano. -
El Alcalde municipal Mario José Meléndez, co-
menta que uno de los líderes que más van
cuestiona es el tío de los Regidores Alberto Trochez
y la señora María Pardo, sin embargo nunca
le ha pedido a nadie que se robe en vo-
to, y la gente siempre sigue votando por él, cree
que algo positivo debe de tener. - (30) - El co-
misionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza,
hace mención de su cargo que como comi-
sionado es como contralor de la municipal-
dad, felicita a todas las regidoras, se alegra
del nuevo liderazgo que está comprometido,
quiere ser bien franco nunca les va a
fallar a la comunidad, esperan ser equipo
para beneficio del municipio, en cuanto a
los patronos es bien difícil, el mismo ve-
cino lo denigra, este día ahora son los
tomadores de decisiones, aquí hay múlti-
ples situaciones que resolver con la empresa
Agropar, en el caso del ex regidor Luis Flores,
nos ponía en una situación incómoda ya
que él, trabaja para esa empresa; en cuan-
to al Alcalde municipal, tiene muy buenas
intenciones para la comunidad, cree que
el municipio ha avanzado, ejala que la po-
tencia no los divida, porque la gente no



logra entender muchas cosas, no todo se les puede aprobar, espera que tengan una nueva mística, no podemos her enemigas, tenemos la oportunidad de ayudar a las comunidades, poner parte imparable, tener sus elecciones, sin embargo aunque la gente tiene el derecho de crítica, a ella se pueden apoyar, porque se necesita el concurso de todos para salir adelante, no es de derecho sino de hecho cualquier cosa que sea que no es correcta la va denunciar, el municipio lo que quiere es trabajar, pero necesita el acuerdo de todos. (31) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, propone que se planifique si es posible hay sería bueno una reunión con todos los empleados, le gustaría conocer de manera personal, saber con quién se está trabajando, con quienes está rodeado. Luego los regidores Karol Jaekelíne y Osmar Fernando Gómez se sumaron a la preferencia del comisionado, por lo que se acordó se hiciera el jueves 10 del presente mes a las 4:00 p.m. en el salón municipal. (32) La Regidora Karol Jaekelíne Delaiza, propone que haya un acercamiento con las patronatas para que no estemos desligadas para gestionar, quiere que se convoque a una reunión, para reestructurarlas y darle vida a lo que no funciona. El Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, comenta que el problema que se tiene es que la gente no muestra interés, por ejemplo en El Tiño se logró conformar con pocas personas, aplaude la idea de la Regidora, porque una comunidad que no está organizada no va para ninguna parte, es un trabajo que se requiere, para



lucén de la comunidad. La Regidora Karol Jackeline Delaya, manifiesta que cuando andaban en campaña política entraron a varias aldeas, la gente les decía que el Alcalde no les ayudaba, considera que no solo deben estar esperando a que el Alcalde les haga todo, indicó que si la comunidad está organizada va salir adelante. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, señala que hay grupos que quieren controversia con la Corporación, en el caso de las Ilustrar demandan quieren tener más poder que la Corporación, hay otro problema; no se les puede obligar a las regidoras a que trabajen a tiempo completo, solo el que cobra por sueldo, tiene derecho a aguinaldo y Seguro Social pero tiene que estar las 8 horas, lo importante es que se debe ser responsable, no se puede ser tan radical. El Regidor Luis Alberto Trochez, opina que hay que estar de acuerdo con lo que se tiene que someter a lo que se está establecido en esta. La Regidora Karol Jackeline Delaya, considera que se está tratando con personas responsables. (33). El Alcalde municipal Mario José Meléndez, propone se le apruebe la cantidad de \$200,000.00 para la construcción de una bodega para guardar cemento, antes se guardaba en una casa particular, pero ya no la quieren facilitar. También propone la compra de una tractocamión de 5 metros por valor de \$1,500,000.00 ya que la que se estaba utilizando es de la mano comunal, se ha informado que se pueden adquirir de segunda, cree que es necesario porque hay proyectos de pavimentación, además se va terminar la calle de El Pino por donde pase moneada. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, también propone se construya la calle que está cerca de la señora Yolanda Oax en la comunidad de El Pino. (34). El Alcalde municipal



El concejal Mario Dore Melendez, propone que se aprueben la cantidad de \$200,000 para la reparación de baños en los centros educativos del municipio, le han hecho varias solicitudes ya que pronto habrá clases generales, se necesita que los baños estén en buenas condiciones. La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, dice que ella vio la necesidad que hay en la escuela y el colegio de La Unión y llamó al Alcalde para solicitarle que los centros se mandaran a lavar a presión, pero que mejor que se pueda proyectar en todos los centros, cuando él le dijo que estaba de acuerdo, ella le pasó al señor Fair Quila que puede hacer ese trabajo, ya se empezó en el Colegio, cobra \$400,00 por aula por dentro y por fuera y allí van incluidas las lavas y las cafeteras y luego van al Kinder y la escuela y como contraparte se van a pulir las pilas, eso lo va hacer el centro educativo. El Regidor Sergio Villalba, propone una fumigación en los centros educativos ya que estos tienen que estar limpios para iniciar clases. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, dice puede apoyar con combustible. La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, menciona que hay otra persona en El Oro que tiene una empresa de fumigación que puede hacer ese trabajo. El Regidor Orlando Román Rodríguez, considera que entre las tres se cubre la zona de todo el municipio, ya que si se pone a esperar que lo haga el gobierno no se lograría de inmediato. El Regidor Luis Alberto Trochez, está de acuerdo con la propuesta y se tome en cuenta por sectores. Igual opina la Regidora Karol Jacqueline



gelaya, que la persona que lo haga en El Pino lo haga en Caracas y Buñosa. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, le sugiere que las personas que hagan ese trabajo tienen que tener factura de la Saer. (35) - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta al Alcalde cuánto es el presupuesto que apaya a Salud y Educación. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, explica que este ya viene destinado en que se invierte y a veces se sobrepasa el gasto. También le plantea que tiene problemas con el carro mitzuliishi, se necesita comprarle un motor, ahorita le venden uno en Tegucigalpa que vale \$150,000 cc. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, dice lo deje comprar tal vez pueda encontrar un motor más cómodo. (36) - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, se refiere a las viviendas que se van a construir con la organización Cepreda por 25, posiblemente se van a ubicar en la Colonia Elysia, ofrece que cada regidor seleccione una persona de esas personas para optar a una vivienda, además hay empleados que no tienen una casa y para las bombas, y que la alcaldía les proporcione el servicio de agua y luz. La Regidora Karol Sakelina Gelaya Rivera, consulta en el caso de las personas que se les construyeron casas y las han dejado abandonadas que va pasar con ellas. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, aclara que hay en pleno de acá que establece que no las pueden vender, le gustaría se haga una reunión con todas las personas que viven allí. (37) La Regidora Gilda Laritza Vargas, manifiesta que hay una muebucha que le solicitó si le pueden autorizar un puesto de repostería en donde venden jugar en el parque de la Aldea La Unión, yo le dije que enviara una nota a la corporación.



La Regidora Karol Jackeline Belaya, quien que esa parte le corresponde al patronato para que haga un reordenamiento. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, indica que como alcalde no puede autorizar a nadie, las personas que están allí lo han hecho por su propia cuenta. En otro orden de cosas la gente de El Ocho, le están presionando por el problema del estadio, la corporación municipal ha apartado mucho, les están cobrando un millón de lempiras de alumbrado y el problema es que no tiene jugadores del municipio, aquí se ha estado colaborando en pagarles viajes para conducirlos a otros lugares. El Regidor Ornel Fernando Gomez, menciona que la corporación palante dispuso que se pagara esas ayudas porque no se les paga lo justo a los jugadores, cobrada la victoria y el vida se la mandó al nacional, quiere que ese tema se deje para mas adelante. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, piensa que están siendo exagerados en el costo del alumbrado, tiene conocimiento que tienen una planilla bastante alta, además, hay un comité Oro Estadio a quienes se les puede elegir más, propone se les haga una nueva propuesta, que se les de un apoyo y una contrapropuesta. El Comisionado municipal Rodrigo Emilio Mendoza, considera que siendo justa es el dinero del municipio y la liga no deja jugar allí a otras equipos. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, menciona que a ellas se les había dicho que si el equipo pasaba a otro nivel, ellas tendrían que pagar el alumbrado.

El Regidor Luis Alberto Trochez, agrega que la Corporación anterior les apoyó en \$300,000.00 para construir una ele en el estadio y no lo hicieron así, cree que son bien aprovechadas, requiere se debe de esperar porque se les ha apoyado, ese dinero que se les dio era para la pavimentación de la Petrarco y se traspasó para ese proyecto. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que también les compró varilla y no habían hecho la podera, no hicieron en buen trabajo, piensa que primero se debe de terminar el cerco, le falta la podera y la mano de obra. Promete que cuando vayan al campo les va enseñar la debilidad del municipio, menciona que ya se ha confiado algunas obras a personas y no lo han hecho bien, por eso prefiere que lo haga la municipalidad. Se refiere al parque de la cabecera municipal nueva se terminó porque la gente no le trabaja, mientras que en la comunidad de La Unión la gente se involucra para hacer bien las cosas. (38) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, se refiere a la nota de la Dife de la Región Forestal de Atlántida en donde invita a un Taller de Participación que se llevará a cabo el 8 de este mes en el salón municipal, pide si pueden comparecer dos regidores para representar la Corporación, y los regidores Sergio Medina Villalba y Luis Alberto Trochez, se ofrecen para estar presente en la reunión. (39) El Regidor Sergio Medina Villalba propone que antes de aprobar las solicitudes de Comités Plenos, se analicen primero, y se verifique cuando van a pagar, para que sea de acuerdo a lo que establece la ley. (40) El Abogado José Jacobo Murillo, solicita se les notifique a vecinos municipales propietarios de viviendas de la Colonia Edyria, que deseen realizar los trámites de sus predios para que se avoquen al depa-



La mendo de Catastro municipal, para adquirir las requiridas para la legalización de sus propiedades. (41°) - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, quiere saber si puede haber la posibilidad de darle oportunidades de trabajo a alguna persona que pueda recomendar de su militancia política. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que no puede comprometerse con nadie ya que las plazas que se aprobaron para este año ya tiene las candidatas que van a trabajar. La Regidora Karal Jackeline Belau, manifiesta que no se trata de despedir a nadie sino de crear una plaza para darle oportunidad a otra persona. (42°)

Resoluciones: A- La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar se realice el Cabildo Pleno n° 02, para socializar proyecto de desazotamiento del Río Bonito para el mejoramiento de Acero y Obras Complementarias al municipio de La Ceiba (Calle Setapa II) el día jueves diez de febrero año 2022, Hora 2:00 p.m. en el Salón municipal.

B) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por mayoría la construcción de una bodega que se construya contiguo al edificio municipal para guardar materiales, por la cantidad de L200,000 ₡.

C) La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la cantidad de L200,000 ₡ para la reparación de baños a las centros educativos del municipio.

d) La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la cantidad de



L1,500.000⁰⁰, para la compra de una volqueta de 5 metros, que sirva para reparaciones de calles y proyectos de pavimento en el municipio.

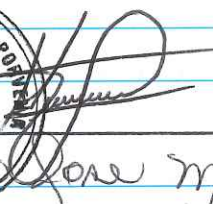
e) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda y aprueba la cantidad de L150,000⁰⁰ para la compra de un motor para el carro mitzubishi de esta municipalidad.

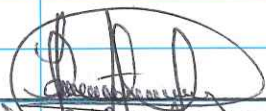
f) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Autorizar firma de convenio Compensación Social de desazopamiento de Río Oerla que comprende: 1^a) Carretera desde La Unión hasta Opue Buena 4.12 Kilómetros, reparación calle tenacera de 8.25 Kilómetros de ancho- 2^a) Carretera desde Caracra a la altura 5.05 hasta Caracra 1.69 Kilómetros, reparación calle de tenacera de 6.50 metros de ancho, el cual se tendrá que realizar de forma inmediata a la firma de convenio.--

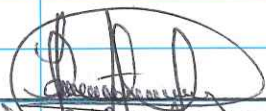
g) Se tiene por presentada la documentación referente a la emisión del Permiso de Operación del Proyecto de desazopamiento del Río Bonito ubicado en la Carretera CA-13 que conduce del municipio El Carmen hacia la ciudad de La Ceiba, el cual se describe en el Expediente 0100- Secretaría Municipal- 2022 Etapa S. de C.V. de fecha 27 de enero de 2022.

43) no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.




Jose Melendez M.




Luis Melendez J.




Oscar Fernando Gomez



Karol J. Zelaya.
Karol Jacqueline Zelaya R.

Yda Laritza Jargaz
Yda Laritza Jargaz

Sergio Medina Villalba

Sergio Medina Villalba

Orlando Ramon Rodriguez

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nuñez
Edgardo Gonzalo Nuñez

Katia Dayana Flores
Katia Dayana Flores



Ydina J. J.
Secretaria Municipal

Acta nº 4

Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida
día viernes Veinticinco de febrero de dos
mil veintidas. siendo las 8:25 a.m. en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio municipal
la cual fue presidida por el Alcalde mu-
nicipal Mario Jose Melendez Mateo, asis-
tido con ausencia la Vice Alcaldesa Liana Su-
lissa Gliman, con asistencia de los Regi-
doras: Regidor 1º Luis Alberto Tropez Van-
quez, Regidor 2º Oscar Fernando Gomez Gomez,
Regidor 3º Karol Jacqueline Zelaya Rivera,
Regidor 4º Yda Laritza Jargaz Salgado, Re-
gidor 5º Sergio Medina Villalba, Regidor 6º
Orlando Ramon Rodriguez Moncada, Regidor
7º Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidor 8º Katia
Dayana Flores Valle, ante la Secretaria
que da fe. Se desarrolló la agenda
siguiente: